



La Dirección Gerencia de los Hospitales Regional de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, de conformidad con la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO BASE DE FEA EN MEDICINA PREVENTIVA CON NOMBRAMIENTO TEMPORAL. DEL HOSPITAL REGIONAL DE MÁLAGA, hecha pública mediante Resolución de fecha 07 de junio de 2013, una vez finalizado el proceso selectivo y en virtud de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración,

HA RESUELTO

Designar para el puesto convocado a :

D^a LOURDES RAYA ORTEGA

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, Recurso de Reposición ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en los plazos y forma que establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Málaga a 18 de septiembre de 2013

LA DIRECTORA GERENTE
EL SUBDIRECTOR GERENTE

[Firma]

Fdo. Fdo. Fdo. Carmen Cortes Martínez
Fdo. Fdo. Fdo. Javier Ibarra Fernández

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
JUNTA DE ANDALUCÍA
H.R.U. VIRGEN DE LA VICTORIA
Director Gerente
C.I.F. G-9150013-B